



LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN PÚBLICA CAASBUAP/SE/LP/20/2026

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracción VII, y 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo primero de la Ley General de Educación Superior; 108, párrafos primero y tercero, y 119, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 1, 3, 5, fracción XI, 24, fracciones I, y IV, y demás relativos de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 3, 55, fracciones XIV, XV, XIX, y XX, 56, párrafos primero y segundo y 125, párrafo primero del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 1, 16, fracción I, 17, fracciones VII, incisos h), i), X y XII, 17 Bis, fracciones I, incisos a), c), i), y II, incisos d), f) y h), 28, párrafo primero, y demás relativos de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; derivado de la substanciación del acto público concerniente a la Junta de Aclaraciones al interior del Procedimiento de contratación con nomenclatura **CAASBUAP/SE/LP/20/2026** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS NUEVOS**, en fecha viernes once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), puntualmente por lo que se refiere a la respuesta a la solicitud de aclaración número 6 del licitante **CEN SYSTEMS, S. A. DE C. V.**, en la que el Área Requirente contestó que el periodo de garantía de los bienes requeridos en la partida 4 del Anexo Técnico de las Bases del referido procedimiento, era de cinco (5) años, lo que se ratificó en la respuesta a la repregunta que formuló en el mismo acto público el representante de ese licitante, tal como consta en las fojas 13, 15 y 16, del acta correspondiente; este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de su **Presidenta Suplente la Maestra Luisa María del Carmen Tenorio Téllez**, en su carácter de Convocante emite el siguiente:

ATENTO AVISO

A solicitud de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su carácter de Área Requirente, mediante oficio número DCyTIC/0743/2026, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en el que informa con el carácter de URGENTE el resultado de una nueva consulta con el fabricante de los bienes de la partida 4, del Anexo técnico de las Bases del Procedimiento de contratación, derivando la reducción de los periodos de garantía a un (1) año de los bienes requeridos en la partida 4 referente a Tranceptores Cisco Meraki MA-SFP-10GB-LR, del Anexo técnico de las Bases del Procedimiento de contratación, sin que actualmente pueda mantenerse el esquema de garantías en periodos diferentes como los que se habían ofertado en este mismo año en curso; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se hace la aclaración para que los licitantes que participan en el Procedimiento de contratación con nomenclatura **CAASBUAP/SE/LP/20/2026**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS NUEVOS**, consideren obligatoriamente como periodo de garantía un (1) año para los bienes requeridos en la partida 4, del Anexo técnico de las Bases de ese Procedimiento de contratación, a fin de que puedan elaborar, integrar y presentar sus propuestas correcta y oportunamente.

Así mismo, para asegurar el periodo a que se refiere el artículo 81, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Convocante **modifica las fechas y horarios** que permitan a los licitantes el tiempo necesario para elaborar, integrar y presentar su propuesta, las cuales son:

ACTIVIDAD/ACTO	FECHA Y HORARIO ANTERIOR	NUEVA FECHA Y HORARIO
1a Etapa (Apertura de Propuestas Legal y Técnica)	17/09/2026 15:00 H	21/09/2026 12:00 H
2a Etapa (Resultados de Evaluación Legal y Técnica y Apertura de Propuestas económicas)	21/09/2026 16:00 H	23/09/2026 15:00 H
Comunicación del fallo	22/09/2026 16:30 H	24/09/2026 16:30 H
Firma del contrato	25/09/2026 15:00 H	30/09/2026 15:00 H

El presente aviso se hace de su conocimiento para los fines a que haya lugar, asegurando los principios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, transparencia y legalidad como rectores de los procedimientos de adjudicación en términos de lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y asegurar que los licitantes cuenten con la misma información.

Atentamente
“Pensar bien, para vivir mejor”

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 14 de septiembre de 2026

Mtra. Luisa María del Carmen Tenorio Téllez
Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.